

CI/NIF	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	PROCEDIMIENTO	Nº EXPTE.	OFICINA GESTORA	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
06897430Y	Antonio Soler Carrero	Trámite Audiencia ITP-919/06	6004030066526	Servicio Fiscal Cáceres	C/Donoso Cortés, 11 A	10003-Cáceres
07005849A	Ascensión Magariño Carrasco	Trámite Audiencia ITP-926/06	6004030071986	Servicio Fiscal Cáceres	C/Donoso Cortés, 11 A	10003-Cáceres
06964845P	Pedro Arias Salvador	Trámite Audiencia ITP-988/06	6006030067940	Servicio Fiscal Cáceres	C/Donoso Cortés, 11 A	10003-Cáceres
A81791964	PROMEINSA	Trámite Audiencia ITP-985/06	6005030038262	Servicio Fiscal Cáceres	C/Donoso Cortés, 11 A	10003-Cáceres
33512197R	Oscar Galán Mendoza	Trámite Audiencia ITP-924/06	6004030070771	Servicio Fiscal Cáceres	C/Donoso Cortés, 11 A	10003-Cáceres
06968662F	Juan Carlos Muriel Vivas	Trámite Audiencia ITP-1019/06	6004030088630	Servicio Fiscal Cáceres	C/Donoso Cortés, 11 A	10003-Cáceres
26228486E	Rafael Reyes Castro	Trámite Audiencia ITP-979/06	6005030013586	Servicio Fiscal Cáceres	C/Donoso Cortés, 11 A	10003-Cáceres
28969704P	Abel Palacios Sánchez	Trámite Audiencia ITP-1005/06	6004030076046	Servicio Fiscal Cáceres	C/Donoso Cortés, 11 A	10003-Cáceres
28951584N	Pedro Melitón Cotrina Cotrina	Trámite Audiencia ITP-1016/06	6004030085514	Servicio Fiscal Cáceres	C/Donoso Cortés, 11 A	10003-Cáceres
07000206H	Tomás Martín Ramos	Trámite Audiencia ITP-1039/06	6004030065476	Servicio Fiscal Cáceres	C/Donoso Cortés, 11 A	10003-Cáceres
76019357X	Beatriz Ballesteros Pérez	Trámite Audiencia ITP-1002/06	6004030074831	Servicio Fiscal Cáceres	C/Donoso Cortés, 11 A	10003-Cáceres
11782427X	Alfonso Galera Moreno	Trámite Audiencia ITP-1040/06	6004030060235	Servicio Fiscal Cáceres	C/Donoso Cortés, 11 A	10003-Cáceres

## AGENCIA EXTREMEÑA DE LA VIVIENDA, EL URBANISMO Y EL TERRITORIO

*ANUNCIO de 14 de julio de 2006 sobre construcción de explotación porcina.*

*Situación: paraje “El Chantre”, parcela 16 del polígono 42. Promotor: D. Rafael Gómez-Coronado León, en Castuera.*

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el art. 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de explotación porcina. Situación: paraje “El Chantre”, parcela 16 del polígono 42. Promotor: D. Rafael Gómez-Coronado León. Castuera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 14 de julio de 2006. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

*ANUNCIO de 24 de julio de 2006 sobre construcción de naves industriales para explotación porcina.*

*Situación: finca “La Caña”, parcelas 115 y 116 del polígono 1. Promotor: D. Francisco José Durán Murillo, en Valverde de Llerena.*

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el art. 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de naves industriales para explotación porcina. Situación: finca “La Caña”, parcelas 115 y 116 del polígono I. Promotor: D. Francisco José Durán Murillo. Valverde de Llerena.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 24 de julio de 2006. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

---

**ANUNCIO de 7 de agosto de 2006 sobre construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: paraje “Berrocal”, parcela 164 del polígono I. Promotor: D. Rafael Barragán Santos, en Fregenal de la Sierra.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el art. 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: paraje “Berrocal”, parcela 164 del polígono I. Promotor: D. Rafael Barragán Santos. Fregenal de la Sierra.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 7 de agosto de 2006. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, P.A. (Res. 12 de julio de 2006, D.O.E. n.º 84, de 18 de julio de 2006), FRANCISCO JAVIER GASPAS NIETO.

---

**ANUNCIO de 9 de agosto de 2006 sobre reconstrucción y ampliación de vivienda unifamiliar. Situación: finca “Jaroso”, parcelas 7A, B, C, D, E y F del polígono 15. Promotor: D.ª Cristina Lozano Izquierdo, en Acedera.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el

apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el art. 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Reconstrucción y ampliación de vivienda unifamiliar. Situación: finca “Jaroso”, parcelas 7A, B, C, D, E y F del polígono 15. Promotor: D.ª Cristina Lozano Izquierdo. Acedera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 9 de agosto de 2006. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, P.A. (Res. 12 de julio de 2006, D.O.E. n.º 84, de 18 de julio de 2006), FRANCISCO JAVIER GASPAS NIETO.

---

**ANUNCIO de 9 de agosto de 2006 sobre legalización de bar y ampliación de edificio para vivienda. Situación: paraje “El Horco”, parcela 307 del polígono I. Promotor: D.ª M.ª de la O Sánchez González, en Valverde de la Vera.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el art. 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Legalización de bar y ampliación de edificio para vivienda. Situación: paraje “El Horco”, parcela 307 del polígono I. Promotor: D.ª M.ª de la O Sánchez González. Valverde de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 9 de agosto de 2006. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, P.A. (Res. 12 de julio de 2006, D.O.E. n.º 84, de 18 de julio de 2006), FRANCISCO JAVIER GASPAS NIETO.